



a los dias de veinte y cinco de Enero del
 veinte y cinco de Febrero ambos inclusive; se
 cuyo infame resulta, estar conformes y no
 encontrar Repase alguno que oponer; y el
 Ayuntamiento acordó, quedar enterado y
 que de conformidad con lo propuesto para la
 Comision se haga saber a otros Empleados
 que al tiempo de Rendir sus cuentas eymenas
 haminantemente el peso del Sebo que vaya

quedando en existencia _____
 A los dias de veinte y cinco de Enero del
 veinte y cinco de Febrero ambos inclusive; se
 cuyo infame resulta, estar conformes y no
 encontrar Repase alguno que oponer; y el
 Ayuntamiento acordó, quedar enterado y
 que de conformidad con lo propuesto para la
 Comision se haga saber a otros Empleados
 que al tiempo de Rendir sus cuentas eymenas
 haminantemente el peso del Sebo que vaya
 quedando en existencia _____
 Sirvió un oficio al Juez de primera
 instancia para que se le exhiba para
 que esta Municipalidad ordene lo conveniente
 para que por su oficio se exhiba al Excmo Sr.
 Don Antonio Madrid las copias de limbenta
 rio que debio formarse tanto para entre
 gar a este la Excmo que es para cuantas a
 sus antecesoros D. Pedro Acantara Lopez
 y D. Domingo Trunquera; y caso de no exis-
 tir en este archivo el citado documento
 se informe por el Ayuntamiento el mo-
 tivo de no obrar; y la Municipalidad

[Handwritten signature]

